

Expediente: 643/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ POSSE ADOLFO FEDERICO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2025 - 04:36
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - POSSE, Adolfo Federico-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 643/23



H20601286668

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ POSSE ADOLFO FEDERICO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 643/23. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 02 de julio de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de POSSE ADOLFO FEDERICO se encuentra Cancelada.

Atento a las constancias de autos: Vuelvan los presentes a despacho para dictar Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.